15.	VIOLEN	CIA SEXUAL CONTRA LAS MUJERES 1
	Conter	ido y notas metodológicas1
	15.1.	Victimizaciones por delitos contra la libertad e indemnidad sexual
	15.2.	Victimizaciones por ciberdelincuencia en delitos contra la libertad e indemnidad sexual

15. VIOLENCIA SEXUAL CONTRA LAS MUJERES Año 2023.

Contenido y notas metodológicas

Este capítulo proporciona información sobre los delitos contra la libertad e indemnidad sexual contra víctimas mujeres. Los datos se han extraído del *Informe sobre Delitos* contra la Libertad e *Indemnidad Sexual en España* 2023 elaborado por la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior y basado en la información del Sistema de Estadísticas de Criminalidad. La metodología seguida es la utilizada en dicho informe.

Los datos han sido obtenidos del Sistema Estadístico de Criminalidad (SEC). Para su cómputo se tienen en cuenta los hechos de los que han tenido conocimiento los siguientes cuerpos policiales: Guardia Civil, Cuerpo Nacional de Policía, policías dependientes de las diferentes comunidades autónomas (Mossos d'Esquadra, Ertzaintza y Policía Foral de Navarra) y policías locales que facilitan datos al SEC.

Población objeto de estudio.

La integran las victimizaciones de mujeres por delitos contra la libertad e indemnidad sexual.

Ámbito geográfico o territorial.

Constituido por el conjunto del territorio nacional.

Periodos de referencia de los datos.

El periodo de tiempo al que se refieren los datos es el año 2023.

Variables de estudio y clasificación.

1. Variables de estudio:

- Victimizaciones de mujeres por delitos contra la libertad e indemnidad sexual.
- Victimizaciones de mujeres por delitos contra la libertad e indemnidad sexual relativos a ciberdelincuencia.

2. Variables de clasificación:

- Tipo de hecho.
- Nacionalidad.
- Edad.
- Sexo.

En este capítulo se presentan tablas y gráficos de varios tipos relacionados con las variables listadas.

Conceptos.

- Hecho conocido:

Conjunto de infracciones penales y administrativas, que han sido conocidas por las distintas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, bien por medio de denuncia interpuesta o por actuación policial realizada motu proprio (labor preventiva o de investigación).

- Persona investigada y persona detenida: Se considera que una persona física está investigada cuando se le atribuye participación en un hecho penal, sin adoptar medidas restrictivas de libertad para esa persona. La detención va más allá, realizando todo el proceso que lleva a la lectura de derechos de la persona física, privándole de libertad y poniéndole a disposición judicial, por la atribución de la comisión de una infracción penal.
- Victimización y víctima:
 Victimización es cada uno de los hechos denunciados por personas en los cuales manifiestan ser víctimas o perjudicados por alguna infracción penal. Se diferencia del concepto de víctima en que éste se refiere a personas y aquel a hechos.

Aclaraciones.

- En una denuncia pueden darse varios hechos conjuntamente e incluso pueden existir varias víctimas o perjudicados, siendo las victimizaciones el término que engloba a los diferentes hechos que afectan a una determinada víctima.
 - La diferencia entre denuncias, victimización y víctima se puede ejemplificar con el siguiente supuesto: Una mujer presenta una denuncia y manifiesta que en un determinado periodo de tiempo ha sido objeto de 3 hechos de malos tratos en el ámbito familiar y un delito de amenazas. Además, en esta misma denuncia manifiesta que su hijo de tres años también ha sido objeto de malos tratos en una ocasión.
 - Número de denuncias: 1
 - Número de víctimas: 2
 - Número de victimizaciones: 5 (3 hechos de malos tratos al denunciante + 1 hecho de amenazas al denunciante + 1 hecho de malos tratos al niño)
- Dentro de los delitos contemplados en este capítulo, delitos contra la libertad e indemnidad sexual, se incluyen:
 - o Agresión sexual (que difiere de la agresión sexual con penetración)
 - Agresión sexual con penetración
 - Delito de contacto mediante tecnología con menor de 16 años con fines sexuales
 - Acoso sexual
 - o Exhibicionismo
 - Provocación sexual
 - o Corrupción de menores o personas con discapacidad
 - o Delitos relativos a la prostitución
 - o Pornografía de menores
 - Promoción de la prostitución a través de nuevas tecnologías
- Ciberdelincuencia sexual
 - Se tienen en cuenta los mismos tipos de hechos descritos anteriormente, así como las mismas definiciones, cruzándose con los siguientes medios empleados: internet/informática, telefonía/comunicaciones, intranet y otras redes, páginas de streaming, redes de archivos compartidos P2P, páginas de descargas directas, páginas de enlaces, blogs, correos electrónicos, redes sociales, etc.

- Hasta la reforma del Código Penal introducida por la Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual, los delitos de abusos sexuales se computaban de manera independiente. A partir del anuario de 2022 y como consecuencia de dicha reforma, desaparecen las categorías "abuso sexual" y "abuso sexual con penetración" que pasan a integrarse en "agresión sexual" y "agresión sexual con penetración", respectivamente.
- En las tablas y los gráficos de distribuciones porcentuales, la suma de los porcentajes podría generar diferencias no significativas respecto al 100,0% debido al redondeo.

Fuente: Informe sobre Delitos contra la Libertad e Indemnidad Sexual en España 2023 del Ministerio del Interior.

15.1. Victimizaciones por delitos contra la libertad e indemnidad sexual

Año 2023.

En el presente capítulo únicamente se ofrece información sobre las victimizaciones de mujeres.

En 2023, el 85,7% de las victimizaciones por delitos contra la libertad e indemnidad sexual se cometieron contra mujeres.

Entre las 18.464 victimizaciones de mujeres por estos delitos, se incluyen victimizaciones de menores de edad: 275 por delitos de corrupción de personas menores de edad o personas con discapacidad, 213 por pornografía de menores y 537 relacionados con contactos tecnológicos con menores de 16 años.

Tabla 15.1. Victimizaciones de mujeres por delitos contra la libertad e indemnidad sexual, por tipo de hecho.

Año 2023.

	Victimizaciones de mujeres				
Tipología penal	Número de victimizaciones	Distribución porcentual	Porcentaje sobre victimizaciones de mujeres y hombres		
Acoso sexual	748	4,1	91,3		
Agresión sexual	11.311	61,3	87,2		
Agresión sexual con penetración	4.098	22,2	90,5		
Contacto tecnología menor 16 años	537	2,9	67,7		
Corrupción menores/personas con discapacidad ¹	275	1,5	62,6		
Delitos relativos a la prostitución	558	3,0	96,0		
Exhibicionismo	600	3,2	69,2		
Pornografía de menores	213	1,2	66,6		
Promoción prostitución nuevas tecnologías	31	0,2	50,8		
Provocación sexual	93	0,5	52,5		
TOTAL	18.464	100,0	85,7		

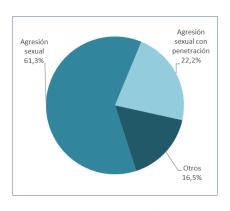
^{1.} Personas que necesitan de especial protección.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Informe sobre Delitos contra la Libertad e Indemnidad Sexual en España 2023 del Ministerio del Interior.

El delito más frecuente fueron las agresiones sexuales (61,3%) seguido de las agresiones sexuales con penetración (22,2%).

Gráfico 15.1. Distribución porcentual de las victimizaciones de mujeres por delitos contra la libertad e indemnidad sexual según el tipo de hecho.

Año 2023.



En 2023 hubo 13.478 victimizaciones de mujeres españolas y 4.986 de mujeres de otras nacionalidades. Entre las extranjeras, las mujeres de nacionalidad americana eran las más numerosas.

Tabla 15.2. Victimizaciones de mujeres por delitos contra la libertad e indemnidad sexual, por región geográfica de nacionalidad.

Año 2023.

	Victimizaciones de mujeres			
Región geográfica de nacionalidad	Número de	Distribución		
	victimizaciones	porcentual		
España	13.478	73,0		
Unión Europea excepto España	1.003	5,4		
África	583	3,2		
América	2.690	14,6		
Asia	130	0,7		
Otros países ¹	580	3,1		
TOTAL	18.464	100,0		

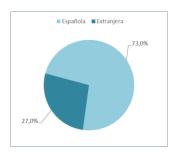
1. Incluye mujeres víctimas de Europa excepto UE, Oceanía, país desconocido y apátridas.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Informe sobre Delitos contra la Libertad e Indemnidad Sexual en España 2023 del Ministerio del Interior.

Casi tres de cada cuatro victimizaciones (73,0%) corresponden a mujeres españolas.

Gráfico 15.2. Distribución porcentual de las victimizaciones de mujeres por delitos contra la libertad e indemnidad sexual según nacionalidad.

Año 2023.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Informe sobre Delitos contra la Libertad e Indemnidad Sexual en España 2023 del Ministerio del Interior.

Aproximadamente dos de cada tres victimizaciones (38,6%) se cometieron sobre mujeres menores de edad y el 16,2%, sobre menores de 14 años.

Tabla 15.3. Victimizaciones de mujeres por delitos contra la libertad e indemnidad sexual, por grupo de edad.

Año 2023.

	Victimizaciones de mujeres				
Grupo de edad	Número de victimizaciones	Distribución porcentual	Porcentaje sobre victimizaciones de mujeres y hombres		
Menos de 14 años	2.987	16,2	77,6		
De 14 a 17 años	4.148	22,5	84,0		
De 18 a 30 años	6.068	32,9	90,6		
De 31 a 40 años	2.265	12,3	91,0		
De 41 a 64 años	2.549	13,8	87,9		
Más de 64 años	167	0,9	86,5		
No consta	280	1,5	57,5		
TOTAL	18.464	100,0	85,7		

La agresión sexual es el delito más frecuente en todos los grupos de edad. En otros delitos, sin embargo, se observan diferencias ostensibles según la edad de la víctima. Por ejemplo, en el caso de las mujeres menores de edad se contabilizan más victimizaciones por exhibicionismo que por acoso sexual, mientras que en los otros grupos de edad ocurre lo contrario.

Tabla 15.4. Victimizaciones de mujeres por delitos contra la libertad e indemnidad sexual, por tipo de hecho y grupo de edad.

Año 2023.

Grupo de edad ¹ Tipología penal	Menos de 14 años	De 14 a 17 años	De 18 a 30 años	De 31 a 40 años	De 41 a 64 años	Más de 64 años	No consta	TOTAL
Valores absolutos								
Acoso sexual	54	99	286	112	182	8	7	748
Agresión sexual	1.900	2.430	3.918	1.347	1.548	123	45	11.311
Agresión sexual con penetración	396	865	1.605	601	585	31	15	4.098
Contacto tecnología menor 16 años	300	173	9	23	29	0	3	537
Corrupción menores/personas con discapacidad ²	124	138	7	0	5	0	1	275
Delitos relativos a la prostitución	5	32	213	164	131	1	12	558
Exhibicionismo	253	267	19	14	40	2	5	600
Pornografía de menores	75	98	10	4	24	1	1	213
Promoción prostitución nuevas tecnologías	14	11	1	0	5	0	0	31
Provocación sexual	57	35	0	0	0	1	0	93
TOTAL	3.178	4.148	6.068	2.265	2.549	167	89	18.464
	Distribu	ición porce	entual					
Acoso sexual	1,7	2,4	4,7	4,9	7,1	4,8	7,9	4,1
Agresión sexual	59,8	58,6	64,6	59,5	60,7	73,7	50,6	61,3
Agresión sexual con penetración	12,5	20,9	26,5	26,5	23,0	18,6	16,9	22,2
Contacto tecnología menor 16 años	9,4	4,2	0,1	1,0	1,1	0,0	3,4	2,9
Corrupción menores/personas con discapacidad ²	3,9	3,3	0,1	0,0	0,2	0,0	1,1	1,5
Delitos relativos a la prostitución	0,2	0,8	3,5	7,2	5,1	0,6	13,5	3,0
Exhibicionismo	8,0	6,4	0,3	0,6	1,6	1,2	5,6	3,2
Pornografía de menores	2,4	2,4	0,2	0,2	0,9	0,6	1,1	1,2
Promoción prostitución nuevas tecnologías	0,4	0,3	0,0	0,0	0,2	0,0	0,0	0,2
		0.0	0.0	0.0	0.0	0.6	0.0	0.5
Provocación sexual	1,8	0,8	0,0	0,0	0,0	0,6	0,0	0,5

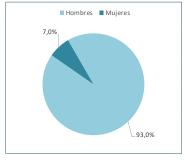
^{1.} Es posible la existencia de victimizaciones de mujeres en delitos sobre menores ya que también se consideran las denuncias sobre hechos acaecidos en el pasado, así como las víctimas indirectas.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Informe sobre Delitos contra la Libertad e Indemnidad Sexual en España 2023 del Ministerio del Interior.

Aunque la autoría de los hechos puede corresponder a personas de sexo masculino o femenino, hay que señalar que este tipo de violencia es ejercida mayoritariamente por hombres. En 2023, el 93,0% de los responsables de delitos contra la libertad e indemnidad sexual eran hombres.

Gráfico 15.3. Distribución porcentual de las personas responsables¹ de delitos contra la libertad e indemnidad sexual según sexo.

Año 2023.



1. Se considera persona responsable la detenida o investigada por estos delitos.

Personas que necesitan de especial protección.

15.2. Victimizaciones por ciberdelincuencia en delitos contra la libertad e indemnidad sexual

Año 2023.

Actualmente, la utilización de las nuevas tecnologías en la comisión de delitos es una realidad. En 2023, se denunciaron 873 victimizaciones de mujeres por delitos contra la libertad e indemnidad sexual y, entre esos delitos, los contactos a través de la tecnología con menores de 16 años fueron los más numerosos (386 victimizaciones).

Tabla 15.5. Ciberdelincuencia. Victimizaciones de mujeres por delitos contra la libertad e indemnidad sexual, por tipo de hecho.

Año 2023.

	Victimizaciones de mujeres (ciberdelincuencia)				
Tipología penal	Número de victimizaciones	Distribución porcentual	Porcentaje sobre victimizaciones de mujeres y hombres		
Acoso sexual	109	12,5	88,6		
Agresión sexual	69	7,9	69,7		
Agresión sexual con penetración	7	0,8	87,5		
Contacto tecnología menor 16 años ¹	386	44,2	65,5		
Corrupción menores/personas con discapacidad ²	92	10,5	55,1		
Delitos relativos a la prostitución	3	0,3	60,0		
Exhibicionismo	21	2,4	63,6		
Pornografía de menores	141	16,2	67,8		
Promoción prostitución nuevas tecnologías	21	2,4	61,8		
Provocación sexual	24	2,7	51,1		
TOTAL	873	100,0	66,5		

^{1.} El número de casos puede ser diferente a los de la tabla de delitos generales en esta tipología de delito tecnológico debido a la forma de contabilización de los hechos asociados a la cibercriminalidad.

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Informe sobre Delitos contra la Libertad e Indemnidad Sexual en España 2023 del Ministerio del Interior.

El porcentaje de victimizaciones de mujeres españolas en este tipo de delitos, muy alto, resulta incluso mayor si el análisis se ciñe al ámbito de la ciberdelincuencia (el 89,1% de las victimizaciones).

Tabla 15.6. Ciberdelincuencia. Victimizaciones de mujeres por delitos contra la libertad e indemnidad sexual, por región geográfica de nacionalidad.

Año 2023.

	Victimizaciones de mujeres (ciberdelincuencia)			
Región geográfica de nacionalidad	Número de victimizaciones	Distribución porcentual		
España	778	89,1		
Unión Europea excepto España	17	1,9		
África	4	0,5		
América	56	6,4		
Asia	4	0,5		
Resto de países ¹	14	1,6		
TOTAL	873	100,0		

^{1.} Incluye mujeres víctimas de Europa excepto UE, Oceanía, país desconocido y apátridas.

^{2.} Personas que necesitan de especial protección.